

La política hacia Cuba que acaba de poner en vigor la administración de EE.UU. ha provocado una furiosa reacción en el régimen cubano. No de otra forma se podía esperar de los que siguen el principio leninista de exagerar las contradicciones para beneficio de mantenerse en el poder. Raúl Castro adelanta la crisis, negando el "periodo especial" que producirán las medidas y al efecto aumenta en recortes los sufrimientos del pueblo para que en este momento a los cubanos no les quede otra opción que intentar sobrevivir y no pensar en otras necesidades. Aunque respaldamos, el recrudecimiento de las sanciones nos permitimos cierta desconfianza en cuanto a sus logros a pesar de ser un factor que contribuye al largo desgaste, en la definitiva caída del régimen. Si existen otros caminos secretos para Cuba, Venezuela y Nicaragua no lo sabemos pero hasta hora no parecen contener la intervención armada, que se han apresurado en negar, el único viable para derrocar tiranías con cierto asidero ideológico. Para los que detentan el poder en estos países, al parecer dispuestos a resistir, estas medidas funcionarían como preludios si fueran seguidas por acciones quirúrgicas de los drones y la captura por la DEA de los narcotraficantes en el poder. Durante 60 años EE.UU. ha preferido, la política de desgaste como si la aplicación de sanciones pudiera producir el objetivo de la democratización. **NO LO CREEMOS.**

Hermandos fallecidos recientemente:



José Pujals Mederos

"PLANTADOS, hasta la Libertad de Cuba".

Marzo 15, 2019. Fallece en la Florida, **Saulo Alberto López**, hijo de nuestro hermano del Presidio Político Juan Francisco López Gutiérrez (Paquito). Saulo Alberto tenía 46 años y padecía de diabetes, una subida inesperada le ocasionó la muerte.



Saulo Alberto López



Ignacio Barrios

Marzo 22, 2019. Fallece en Miami, Fl. **Ignacio Barrios Abelenda**. Fue condenado a 6 años de prisión política en la Causa 56/1970 del Tribunal de La Cabaña. Casado con la también expresa política Teresita Bastanzuri después de que él saliera de prisión y estando ella aún presa. Ambos eran muy activos en la ayuda a la Resistencia dentro de Cuba.

Marzo 24, 2019. Fallece en Orlando, Fl. nuestro hermano del presidio político

Rigoberto Sotolongo Broche. Natural de Placetas, LV. Miembro fundador de las Asociación de Ex Combatientes después de haber sido licenciado de las tropas del Directorio Rev. Estudiantil "13 de Marzo", la cual muy pronto fue perseguida. Se alzó en la Sierra del Escambray contra el régimen comunista a finales de 1960. Capturado en combate fue enviado a Isla de Pinos. Número en el Presidio # 27979.

Condenado a 20 años de prisión política en la Causa 460/1964 del Tribunal Nro. 1 de La Cabaña instalado en el Reclusorio. Después del cierre del Presidio fue parte activa en la fuga masiva de la Prisión de Boniato. En 1979 emigró a España y



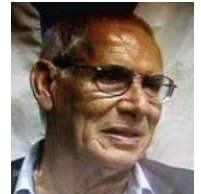
Rigoberto Sotolongo Broche



Juana Isa

luego a EE.UU. **Marzo 30, 2019.** Fallece en la Florida la reconocida periodista cubana **Juana Isa**. Con amplios conocimientos de la política mundial y cubana trabajó en diferentes medios de prensa y por los últimos 20 años de su carrera en Radio y TV. Martí.

Marzo 31, 2019. Fallece **Lázaro Guerra Calderón**, querido y respetado hermano del Presidio Político. Lázaro fue integrante de la expedición del yate *Corynthia* que encabezó Calixto Sánchez White en mayo 20 de 1957 y desembarcó en Cuba en la lucha contra la Dictadura de Batista donde murieron 17 de los 27 expedicionarios. Por esos hechos sirvió prisión. En 1960 se opuso al rumbo comunista de la llamada Revolución volviendo a sufrir prisión por 20 años y 7 meses. Su número en el Presidio de Isla de Pinos #27065. En Miami fue director de "Sisters and Brothers Forever" organización que proveía asistencia humanitaria a cubanos y latinoamericanos en precarias condiciones económicas.



Lázaro Guerra Calderón



Armando García G.

régimen comunista.

Abril 22, 2019. Fallece en Miami, Fl. **Orestes Teodoro Espinosa González.** Oriental condenado a 30 años de prisión política en la Causa 169/1963 del Tribunal de La Cabaña. Número en el Presidio de Isla de Pinos #31487 indultado en Noviembre de 1979 fue a Costa Rica el 10 de enero de 1980 y el 28 de febrero llegó a EE.UU. Miembro del Presidio Político Histórico Cubano llegó a ocupar el cargo de Presidente.



Orestes Espinosa González



María Magdalena Álvarez

Abril 24, 2019. Fallece en Miami, Fl. **María Magdalena Álvarez Fernández. "Maruca".** Natural del Central Stewart en Camagüey. De amplias convicciones libertarias luchó contra la Dictadura de Batista y bien temprano se opuso al rumbo comunista de la llamada "Revolución". Miembro del " Mov. 30 de Noviembre" fue condenada a 20 años de prisión política en la Causa 409/1962 de La Cabaña cuando el levantamiento nacional programado para el 30 de Agosto. La única mujer que hasta hora fue Presidente del Presidio Político Histórico Cubano. **"Clarinated" Mayo, 2019, Página #1.**

Efemérides. Mayo.

01 de 1961: Israel Torrecilla muere en combate contra los comunistas en "El Naranjo", Escambray. El régimen proclama la República Socialista de Cuba. **En 1963** Juan González es fusilado en Bolondrón. **En 1964** Benigno Soriano Hernández es fusilado en "Loma del Viento" cerca de Placetas, LV.

02 de 1967: Jaime Barreto es fusilado en La Cabaña. **En 1980** centenares de expresos políticos se dieron cita en la Sección de Intereses de EE.UU en La Habana al ser difundida por el régimen la información que se otorgarían visas, siendo atacados por militares vestidos de civil. **En 1995** firman EE.UU. y Cuba el acuerdo "*pies secos o pies mojados*" con el cual se concluyó la crisis de los balseros. **En 2014** muere el expreso político Raúl Pérez Coloma, músico y autor del **listado del Queso** con más de 12 mil nombres de expresos políticos y alrededor de 900 expresas.

03 de 1965: Carlos M. Báez Fernández, Vicente Cueva, Juan M. Suarez Cruz y Salvador Suarez son fusilados en Consolación del Sur, Pinar del Río.

03 y 04 de 1961: Mueren en el Golfo de México, por deshidratación, después de escapar en el barco "El Celia" de Bahía de Cochinos, los miembros de la Brigada 2506: José A. García Montes, Jorge García Villalta, Raúl García Menocal Fowler, Manuel de J. Vicente García Rosales, Miguel Hernández Cossío, Marco Tulio García Turiño, Julio Caballero González, Alejandro del Valle, Rubén Vera Ortiz (murió en el barco que los rescató) y Jesús Vilarchao Quintana.

04 de 1962: Pablo "Tuto" Cruz muere en combate junto a Cesáreo Nápoles en San Pablo, Manatí, Oriente. **En 1964** Gabriel Treto Alonso, Ramón Hernández y "El Toro de Trinidad" mueren en combate contra los comunistas en LV.

05 de 1963: Eusebio Borges, Raúl Guerra, José González y Pablo Carrecedo mueren en el Escambray en combate contra tropas comunistas. José Infante Hidalgo es fusilado en el Castillo de San Severino, Matanzas. **En 1964:** Natalio Hernández Cancio es fusilado en Las Tunas, Oriente. **En 1965** Vicente Cuevas es fusilado en Esperanza, Pinar del Río. **En 1967** el preso político Casiano Pérez, es asesinado en una fuga de la prisión "El Mijal" en Oriente.

06 de 1961: El preso político Dr. Enrique Guiral muere por falta de asistencia médica en la Galera #9 de La Cabaña. Mario Torranza muere en combate contra las milicias castristas en Victoria de las Tunas, Oriente.

07 de 1962: Osmany Medina Peña muere en combate contra los comunistas en el Escambray. **En 1965** Juan Manuel Rivera es fusilado en el Castillo de San Severino, Matanzas.

08 del 2011: El expreso político Juan Wilfredo Soto García "El Estudiante" muere en el Hospital de Santa Clara provocado por una golpiza que le propinaron el 05 de mayo en el parque "Leoncio Vidal" cuando los policías lo querían obligar a que abandonara el lugar.

09 de 1962: Justo López "Titi" muere en combate contra los comunistas en la Sierra Maestra. **En 1963** José Ramón Iznaga, Armando Villalobos y Eduardo Izaguirre son fusilados en Condado, Las Villas.

10 de 1962: Berto López es fusilado en Matanzas. **En 1963** es asesinado el jefe de guerrilla matancero Pedro Sánchez González "Perico. Ramiro Almeida Socarrás, Sergio Espina Alfonso y Ramón Morejón Montero son fusilados en Jagüey Grande, Matanzas. **En 1964** José Ramón Rivera es fusilado en el Castillo de San Severino, Matanzas. **En 1980** cuatro tripulantes del HMBS Flamingo de la Marina de Bahamas, David Allison Tucker, Arnold Edward Williams, Austin Rudolph Smith y, Fenrick Sturup son asesinados cuando la embarcación fue hundida por aviones Migs cubanos en aguas bahamesas cerca del cayo Santo Domingo.

11 de 1960: José Quevedo Castaño es fusilado en La Cabaña. **En 1961** Alberto Milián Jorge es fusilado en La Cabaña. **En 1963** Pedro González Francisco es fusilado en Santa Clara. **En 1964** Pedro Cano Gaspar, Justo Álvarez Pérez, Israel Matías

Castro, Pablo Matías Castro, e Isidro Rosales Guerra mueren en combate contra los comunistas en Camagüey. **En 1967** Alfredo Carrión, estudiante universitario es asesinado durante una fuga de la cárcel Melena 2, LH. Alfredo Ponce Rosell es fusilado en La Cabaña.

12 de 1963: Rolando Cabrizas Sousa es fusilado en Camagüey. **En 1965** Fermín González Mena es fusilado en La Cabaña. **En 1967** Raúl Pino Lara es fusilado en Pinar del Río. **En 1982** Pedro González es fusilado en Artemisa, Pinar del Río

13 de 1963: Israel Rodríguez es fusilado en Cárdenas. Raúl Jiménez Bouza es fusilado en La Cabaña.

14 de 1961: Francisco Sosa es fusilado en Pinar del Río. **En 1964** Vicente Hernández Reyes y Mario Pichs Cadalso mueren en combate contra los comunistas en el Escambray. **En 1981** Avelino Sosa Linares es fusilado en La Cabaña.

15 de 1961: Julián Sotolongo García es fusilado en el Castillo de San Severino, Matanzas. **En 1962** Ramón Balmaseda es fusilado en Santa Clara, LV. **En 1963** Jesús Ramón Real "Realito" muere en combate contra los comunistas en la finca "Maní" en el Escambray. **En 1983** Carlos Alberto Gutiérrez es fusilado en Santiago de Cuba. **En 1995** exilados cubanos paralizaron por espacio de media hora el Lincoln Túnel entre New York y New Jersey. La acción pedía que los cubanos retenidos en Guantánamo fueran traídos a EE.UU.

16 de 1960: Monseñor Enrique Pérez Serantes, Arzobispo de Santiago de Cuba, publica la pastoral "Por Dios y Por Cuba" en la que declara "*el enemigo está ya dentro de nuestras puertas*". **En 1964** Gilberto Rodríguez San Román, radiotelegrafista del grupo de alzados encabezado por Esteban Márquez Novo muere en combate en Pinar del Río. Armando y Elio Anaya son fusilados en Pinar del Río.

17 de 1961. Víctor Paz muere en combate contra los comunistas en El Naranjo, Escambray. **En 1962** en la finca Guanál Alto, cerca de Sancti Spíritus LV. la casa de Adelita Fábrega Mayea fue ametrallada por las milicias comunistas siendo ella asesinada, su delito era tener a su esposo alzado luchando contra el régimen. **En 1964** Gaspar Díaz es fusilado en el Castillo de San Severino, Matanzas. **En 1971** Nemesio Saborit es fusilado en La Cabaña.

18 de 1961: 200 monjas expulsadas de Cuba llegan a Miami, Fl. en un vuelo de Pan American. **En 1963** Roberto Alemán es fusilado en Bolondrón, Matanzas. Eulalio Cabrera Medina es fusilado en el Castillo de San Severino, Matanzas. **En 1965** el Dr. Juan Galis-Menéndez, el Dr. Alvarino, Gilberto Pino Guzmán y José Ramón Martínez Díaz son fusilados en La Cabaña. Es inaugurada la estatua ecuestre de José Martí en el Parque Central de New York. **En 1967** Félix Montesino es fusilado en La Cabaña.

19 de 1850: Ondeá por primera vez en Cuba, en la ciudad de Cárdenas, la bandera cubana traída por la expedición de Narciso López **En 1895** muere en combate en "Dos Ríos", Oriente el Apóstol de la Independencia de Cuba, José Julián Martí y Pérez. **En 1962** Estanislao Rivera Milán y Amadito Yera son fusilados en Corralillo, LV. **En 1963** la organización Alpha 66 produce un ataque en lancha al cuartel de Tarará en La Habana con la participación de un comando integrado por Ernesto Díaz Rodríguez, Ramón Quesada Gómez, Elio Grillo, Julio Cruz y Senén Castillo. **En 1966** Alpha 66 produce un segundo ataque al cuartel de Tarará con idénticos resultados y objetivo pero esta vez con la participación del Dr. Armando Fleites. **En 1991** Gerardo González González es fusilado en Manzanillo, Oriente.

20 de 1902: Instauración de la República de Cuba. **En 1962** Francisco "Machete" Robaina muere en combate en la loma de la Candelaria, Pinar del Río. **En 1964** el alzado anticomunista Esteban Márquez Novo rodeado en una casa de tabaco quemó los documentos y se suicida. Fusilan a Evelio Rodríguez Romero en Pinar del Río. **"Clarínada" Mayo 2019. Pág.2.**

Elías Esteban Bello es fusilado en Santiago de Cuba. **En 1985** Radio Martí inicia sus transmisiones hacia Cuba. **En el 2005** con la asistencia de más de 200 Delegados se inicia la reunión para Promover la Sociedad Civil en Cuba en Boyeros, LH.

21 de 1960: Roberto Lan es fusilado en La Cabaña. **En 1975** Reynaldo Cordero Izquierdo muere en huelga de hambre en la prisión Cinco y Medio de Pinar del Río, llevaba 14 años preso.

22 de 1961: Rafael Vara Biamonte es fusilado en El Condado.

23 de 1963: Ramiro Mesa Socarrás, Ángel Ramón Morejón Montero y Roberto Pérez Alonso son fusilados en Jagüey Grande, Matanzas. **En 2018** fallece el legendario luchador por la Libertad de Cuba, **LUIS POSADA CARRILES**.

24 de 1983: Enrique Monterrey es fusilado en La Cabaña.

25 de 1961: 110 Hermanos de La Salle son expulsados de Cuba. **En 1963** Eridio Perdomo y Pablo Sosa Perdomo son fusilados en San Diego del Valle, LV. **Freddy Bernal Yanes** es fusilado en la Campana, LV. **En 1964** José "Cheito" León muere en combate en el Escambray junto a él murieron Lorenzo Santana Duardo, Sergio Pérez Miranda y Mario Pichs Cadalso. **En 1972** Pedro Luís Boitel muere después de 53 días en Huelga de Hambre en el Castillo del Príncipe, LH.

26 de 1963: Domingo Pascual González García "Capitán Mingo Melena", Sergio García González, Bello Medina, Luís Camilo, "el negro Faife" y Ramón Trejo Rojas mueren en combate contra tropas comunistas cerca de Encrucijada, LV. Bilele Calero y Raúl J. Rosales son fusilados en Holguín. Amauri Fernández es fusilado en Camagüey. **En 1964** Erasmo Arévalo es fusilado en Holguín. **En 1976** Luís Camacho es fusilado en Cienfuegos. Joaquín Cosafreda Rodríguez es fusilado en Guantánamo, Oriente. **En 1987** Secundino Peñate es fusilado en Sancti Spíritus, Las Villas.

27 de 1964: Elías Esteban Rivera Bello es fusilado en La Cabaña. **En 1965** Juan Rodríguez Dalmau es fusilado en Camagüey.

28 de 1961: Ramón González Fundora es fusilado en La Cabaña. **En 1962.** Eugenio Medina Díaz es fusilado en La Cabaña. Grisela de la Torre muere en combate contra los comunistas en Las Villas. **En 1963** Carlos Reyes Hernández es fusilado en Matanzas. **En 1964** los miembros de un grupo de infiltración, Ladislao González Benítez, Alfredo Valdés Linares y Felipe Vidal Santiago son fusilados en La Cabaña. **En 1969** Vicente Sánchez es fusilado en La Cabaña

29 de 1962: Alfaro Almeida es fusilado en La Cabaña. **En 1963** Gustavo Adolfo Sargent y José Rodríguez Peña son fusilados en La Esperanza, LV. **En 1966** Herminio Díaz García, Armando Romero Martínez, Guillermo Álvarez y Roberto Cintas son detectados y muertos en combate al desembarcar por Monte Barreto en La Habana. En la acción resultaron gravemente heridos Tony Cuesta, líder del grupo y Eugenio Zaldívar. Se produce un significativo traslado de prisioneros políticos del Reclusorio de Isla de Pinos hacia La Cabaña. Roberto López Chávez y Fulgencio Hernández Rangel inmediatamente se niegan al trabajo forzado. Roberto Antas Fernández muere en combate contra tropas del régimen comunista en Camagüey. **En 1967** el preso político Casimiro López Jorge es asesinado en la prisión El Mijial, Oriente. **En 2015** Cuba es sacada de la lista de países patrocinadores del terrorismo que elabora el Departamento de Estado de EE.UU.

30 de 1963: Ricardo Olmedo Moreno es fusilado en La Cabaña. Son fusilados en "La Campana", LV; Rodolfo Díaz, Calixto y Ramón Machado, Sergio Pérez y los hermanos Tatín; miembros de la guerrilla de Gustavo Adolfo Sargent.

31 de 1963: Francisco Cruz Morales es fusilado en Camagüey. **En 1969** Juan Lima Sotelo. (El Niño Lima). infiltrado en Cuba en una operación de la organización "Comandos Mambises". es fusilado en La Campana.

Breves en fotos:



Union City, NJ. Marzo 31, 2019. Local de la UEPPC. Venezolanos amantes de la Libertad y en solidaridad con sus hermanos inician campaña para la Ayuda Humanitaria



Local de la UEPPC. Abril 16, 2019. Acto homenaje a la Brigada 2506 en el 58 aniversario de su desembarco en Bahía de Cochinos.



West New York, NJ. Abril 17, 2019. Monumento a los Mártires de la Brigada 2506. Alvin Ross, delegado de la Brigada lee un recuento de las acciones en Bahía de Cochinos el 17 de abril de 1961.



West New York, NJ. Abril 17. Tarja de Arnaldo Monzón, fallecido el 04-17-, 2000 y Jorge Más Canosa.

Foro “Víctimas del Comunismo, Crímenes de Lesa Humanidad y Tribunal Internacional”.



Bogotá DC. Abril 04, 2019.
En el Congreso de la República de Colombia. Capitolio, Salón Auditorio de la Constitución co-

patrocinado con la Comisión Fiscalizadora de Crímenes de Lesa Humanidad del Castrismo “Justicia Cuba” se celebró un importante foro en dos paneles sobre las víctimas del comunismo en América Latina y los crímenes de lesa humanidad cometidos por régimen comunista de Cuba contra el pueblo cubano y colombiano. Participarán en los paneles la



Sen. Maria F. Cabal Luis Zúñiga Pedro Corzo Carlos Ortega, Venezuela



Roderick Navarro Fernando Vargas Dr. René Bolio Manuel Zalba

Senadora colombiana María Fernanda Cabal, los expresos políticos cubanos Luis Zúñiga y Pedro Corzo; también líderes de la resistencia venezolana, el sindicalista y expreso político Carlos Ortega y Roderick Navarro, Coordinador de Rumbo Libertad, Fernando Vargas abogado y catedrático colombiano, Juan David Vélez, Representante a la Cámara, Ariel Peña columnista y escritor, presidente de la federación sindical UTRECOL. Y por la Comisión Justicia Cuba, su presidente el abogado mexicano René Bolio y Manuel Zalba abogado español. El evento marcó un paso más de la Comisión Justicia Cuba en su trabajo para encausar al régimen comunista de Cuba por crímenes cometidos de lesa humanidad contra el pueblo cubano en un Tribunal Internacional, así como la exposición ante el mundo de los crímenes del comunismo en Latinoamérica.



El Alto Consejero Presidencial para la Seguridad Nacional de Colombia, Rafael Guarín, recibió en la Casa de Nariño, sede del Gobierno de Colombia, al presidente de la Comisión Justicia Cuba, René Bolio, los expresos políticos cubanos Luis Zúñiga y Pedro Corzo, y el asesor jurídico del citado comité, Jorge Luis Planas.

Por otra parte en el Foro el abogado Fernando Vargas, del Comité Nacional de Víctimas de la Guerrilla de Colombia, dijo: “Han querido apartar el guerrillerismo del comunismo pero los atentados a la población dicen otras cosas”.

“El comunismo ha cometido el mayor número de genocidios en la historia de la humanidad, se habla de 140 millones de víctimas”, dijo Ariel Peña – Miembro del Comité Ejecutivo de la Central Obrera CGT y presidente de la UTRECOL.

“Los chavistas harán todo lo posible para que no exista libertad en Venezuela porque no cambiarán su estructura de pensamiento cultivada en 60 años de izquierda”, dijo Roderick Navarro, Coordinador General de Rumbo Libertad.

La ley Helms-Burton

El 12 de marzo de 1996, diecisiete días después del derribo en aguas internacionales de las avionetas de Hermanos al Rescate, el Presidente EE.UU. Bill Clinton en vez de una respuesta militar contundente al régimen cubano firmó la llamada Ley de la libertad cubana y solidaridad democrática de 1996, o Ley Libertad, más conocida por los nombres de sus principales promotores, el Senador Jesse Helms. R./NC y el Congresista Dan Burton, D/IL. La ley fundamentalmente codifica en una sola legislación todas las disposiciones del embargo y las condiciones para su levantamiento.

A partir de mayo de ese año el Departamento de Estado ha estado notificando mediante Cartas de Advertencia a compañías inversionistas en Cuba sobre la violación que significa comerciar con "propiedades confiscadas" sin compensación.

El 16 de julio del 1996 entró en vigor el Título III de la ley, y el Presidente Clinton, emitió paralelamente una orden de suspensión temporal por 6 meses de una parte de este Título. Esta práctica se continuó por 23 largos años por diferentes administraciones republicanas y demócratas.

Pero ahora bajo la administración Trump la percepción ha cambiado a partir de los anuncios hechos el 17 de abril, 2019 por el Secretario de Estado Mike Pompeo en Washington y John Bolton, Asesor de la Casa Blanca en un almuerzo organizado en Miami por la Asociación de Veteranos de Bahía de Cochinos. Un día antes, el 16 de abril de 2019 la jefa de la diplomacia europea, Federica Mogherini, y la comisaria europea de Comercio, Cecilia Malmström, enviaron una carta al secretario de Estado de EE.UU. Mike Pompeo, en la que expresaron su "grave preocupación" por las recientes decisiones de reactivar el título III de la ley Helms-Burton; todo esto sin nunca antes detenerse a pensar que miembros de sus comunidades comerciaban por años con bienes robados.

El 02 de mayo, 2019 estarán vigentes las demandas en tribunales estadounidenses de las reclamaciones sobre expropiaciones de propiedad privada en Cuba no compensadas y vigentes en la gestión económica del régimen cubano en asociación en muchos casos con compañías extranjeras operando en Cuba. El anuncio del Departamento de Estado Norteamericano de que ciudadanos estadounidenses podrán demandar a empresas y otras entidades cubanas que estén controladas por el ejército con la puesta en vigor de la Ley Helms-Burton a pesar de estar anunciado durante años ha sorprendido a muchos. La lista identifica entidades y sub-entidades controladas por militares y servicios de inteligencia o seguridad cubanos. Estas entidades son directamente responsables de la represión al pueblo. Las empresas más afectadas serían el Grupo de Administración de Empresas S.A. (GAESA), Gaviota, CIMEX o Habaguanex S.A.

El senador Marco Rubio ha destacado que “esta medida es la primera de una serie de pasos encaminados a responsabilizar al régimen de Cuba por sesenta años de dictadura e ilegalidades que incluyen el apoyo a los regímenes asesinos de Venezuela y Nicaragua. Se estiman en miles de millones de dólares el monto de las demandas en tribunales de Estados Unidos y pudieran afectar a europeos y canadiense cuyas compañías tienen importantes participaciones económicas en Cuba.

No existe en el mundo civilizado legislación que ampare comerciar con propiedades robadas. Cuando se pretende rectificar políticas para un momento en que está más que nunca en juego la Libertad y la Seguridad hemisférica la puesta en vigor de los Títulos III y IV se impone.